

Sucesos

La vuelven a condenar 38 años por matar embarazada Víctima era menor de edad, San José

Jessica Brenes Rodríguez fue sentenciada a 38 años de prisión

Una nueva página se escribió en el caso del asesinato de la menor Brittany Cerdas Cedeño, ya que a la imputada Jessica Brenes Rodríguez se le dictó una sentencia de 38 años cárcel.

La condena se divide en dos delitos, el primero es por homicidio calificado, por el cual se le impusieron 35 años, además de otros 3 por inducir a aborto involuntario.

EL CRIMEN

Los atroces actos cometidos contra la menor de 16 años ocurrieron en enero de 2019, cuando el novio de la muchacha y Jessica la llevaron a un lugar alejado de su hogar, ubicado en Pavas.

Al parecer en el automóvil Jessica agarró a Brittany para asfixiarla. Cuando la hoy occisa quedó inconsciente la llevaron a un lugar apartado en San Jerónimo de Moravia, donde le intentaron sacar el feto provocándole la muerte al no nacido también.

...aron gasolina y prendieron fuego con el fin de no dejar rastros.

...ados bastante descompuestos, razón por la cual las autoridades los

...una apelación por la condena que recibió en septiembre del año
bunal de Casación y por ello se realizó este proceso en que la

...principal motivo por el cual pidieron una condena de menos años es
bjetivo de la cárcel es la reinserción de la persona a la sociedad.

...a a una edad en que no le sería posible reinsertarse.

...Jessica descuenta prisión preventiva, se ha mantenido estudiando y

...está cerca de sacar su bachillerato.

...Estos argumentos la defensa pidió a los jueces del Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José una

ÚLTIMA HORA

Julio,07 2022 a las 6:30 am

Renuncia primer ministro británico

Julio,06 2022 a las 11:21 pm

Muerto el León, muerto el Muñeco

Julio,06 2022 a las 9:30 pm

Teatro Nacional estrena programa de visitas guiadas en niños

Julio,06 2022 a las 8:00 pm

Plantean solución a contaminación por plásticos

Julio,06 2022 a las 6:45 pm

Hackers intentan vulnerar plataforma de ticobingo.com

Jessica dio por primera vez una declaración, ya que durante el juicio ordinario se abstuvo de declarar. En esta ocasión dio su versión, aun sabiendo que esto no modificaría el hecho de ser declarada culpable.

Ella tuvo su turno al micrófono después de la madre de la víctima, a quien la coautora del homicidio se dirigió para pedirle perdón por haberles hecho tanto daño.

“Sé que no hay palabras para lo que hice y para pedirle perdón, señora. Espero que puedan perdonarme”, le dijo la acusada a doña Elky Cedeño. La imputada declaró que tiene dos años y medio de sentir que este error la está matando, incluso ha intentado quitarse la vida porque no soporta el dolor que siente.

“Le juro, señora, que yo no la conocía. Si yo hubiera sabido el estado en el que estaba ella (embarazo), le aseguro que ni usted ni yo estaríamos hoy aquí. Ese mae (Mauricio) no solo arruinó sus vidas, sino que también la mía y la de mi familia”, añadió.

La privada de libertad cerró su declaración entre lágrimas afirmando que solo le pide a Dios que algún día esta madre le conceda su perdón para continuar su vida en paz.

CONDENA

Las juezas del Tribunal Penal solicitaron un receso de dos horas para deliberar y tomar una decisión en cuanto a la nueva condena que se le daría a la coautora del crimen.

A pesar de que el abogado defendió su tesis por más de 45 minutos, el tribunal decidió mantener la pena de 35 años por homicidio calificado y 3 por aborto involuntario contra Brittany Cerdas Cedeño y su hija Keishanny. El jurado argumentó su decisión por el daño que habían generado los homicidas a la familia y el trauma psicológico que provocaron en el hermano menor de la víctima.

Además, se justificaron en que al momento de cometer el crimen los imputados no presentaron ningún tipo de arrepentimiento por haber acabado con la vida de estas femininas.

También argumentaron que el nivel de planificación a la hora de ejecutar el homicidio, al tener lista la gasolina, el lugar dónde dejar el cuerpo, demuestra que es ensañamiento contra las víctimas.

Doña Elky Cedeño dijo a DIARIO EXTRA que por un momento se sintió preocupada de que le bajaran la condena a Jessica, pero sale conforme con que al menos no fue así.

Afirmó que ella no es nadie para perdonar o no a esta persona.

Sobre este caso aún se está a la espera de lo que se resuelva de apelación presentada por la defensa de Mauricio Ugalde, coautor del homicidio, quien fue condenado a 33 años de prisión.

• Elky Cedeño

Madre vive infierno

Elky Cedeño, madre de Brittany Cerdas Cedeño, declaró en el juicio donde se sentenció a Jessica Brenes por el asesinato de su hija.

Esta desconsolada mujer dio su declaración ante el Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José entre lágrimas, incluso las juezas tuvieron que pedir al técnico que trajera agua a la ofendida.

Cedeño afirmó que, a causa de lo acontecido con la menor y su nieta, su madre Jacqueline Ross falleció a causa de un ataque cardíaco provocado por la depresión que le provocó la muerte de Brittany.

Relató que lo que ha vivido desde que estas personas le apagaron la sonrisa a la joven es una especie de infierno.

La mujer dijo al tribunal que debió cambiar de casa, pues unos días después de que se aclarara quiénes eran los culpables de matar a su hija, alguien pasó por su hogar a balear la propiedad.

Lo que más le ha dolido es que su hijo menor ha debido asistir a terapia psicológica, ya que lo único que pide es irse al cielo con su hermana por los cuadros de depresión que atraviesa el niño de apenas 7 años.

Aduce que el menor no puede continuar los estudios porque en la escuela no lo aceptan por miedo a que pueda hacerse daño.

La señora expresa que comprende toda persona tiene derecho a cambiar y a una oportunidad, pero a su hija los homicidas no le tuvieron misericordia y tampoco le dieron la oportunidad de seguir adelante con el embarazo.

Sobre el tema de los balazos en su casa, Cedeño afirmó que se le negó protección de testigos y no puede entrar en muchos detalles porque es un caso en investigación.

CRÉDITOS: Fotos: Daniel Johnson |

m | Sábado 31 Julio, 2021 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Chaves dará más nombres de su gabinete

Chaves dará más nombres de su gabinete

Enfermería en la atención de las personas dentro del espectro autista

País en alerta ante llegada de onda tropical

Serena Williams regresa a la competición con triunfo

C

2 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos**



Añade un comentario...



Allan Lopez

Exacto ! ASESINAR A UN NO NACIDO, pero vivo y con dignidad como cualquiera de nosotros, ES OTRO DELITO !

Me gusta · Responder · 48 s



Roger Roxana

En USA le hubieran impuesto pena de muerte a los dos implicados. Por asesinato en primer grado.

Me gusta · Responder · 48 s

Plugin de comentarios de Facebook

Alamo Costa Rica

Alamo Rent a Car

nales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados

Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

Políticas de Privacidad

Publicidad

Promociones

Galería

Contacto

APNIC Thank you for
Internet.